

RE: SOLICITUD ACTUALIZACION LIQUIDACION

Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Sucre - Sincelejo
<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 16/06/2023 8:04

Para:gabriel guerrerro <gafegue22@hotmail.com>

Buenos días.

Acuso de recibido su mensaje.

Cordialmente,

KENNDRY CONTRERAS MARIN

Judicante

Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Sincelejo

De: gabriel guerrerro <gafegue22@hotmail.com>

Enviado: jueves, 15 de junio de 2023 17:18

Para: Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Sucre - Sincelejo
<j01mpalpqlabsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD ACTUALIZACION LIQUIDACION

SEÑOR

JUEZ 1 LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE SINCELEJO SUCRE

E S D

ASUNTO: SOLICITUD ACTUALIZACION LIQUIDACION DE REDITO

Adjunto envio a usted solicitud de actualizacion de liquidacion de credito, de los proceso relacionados a continuacion

B

Señor
JUEZ PRIMERO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE SINCELEJO
E S D

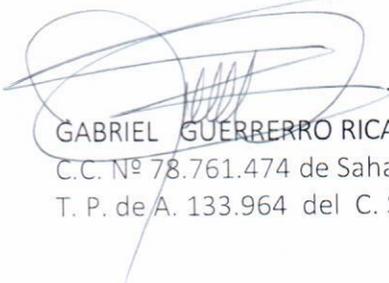
Ref: Liquidación adicional del crédito – Art. 446 del C. G. P
Demandante: COMFASUCRE
Demandado: LICEO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ LTDA
Rad: 2020-00020-00

GABRIEL FERNANDO GUERRERO RICARDO, Abogado en ejercicio, actuando como apoderado judicial de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE “COMFASUCRE” en el proceso ejecutivo laboral seguido contra LICEO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ LTDA, con fundamento en el artículo 446 del C. G. P, vengo a Usted para presentar liquidación adicional del crédito del proceso de la referencia:

Capital.....\$2.428.900

Intereses moratorios, liquidados al 1.98% desde 04 de octubre de 2022 a junio 14 de 2023.....\$402.371

Del señor Juez, atentamente,



GABRIEL GUERRERO RICARDO.
C.C. N° 78.761.474 de Sahagún
T. P. de A. 133.964 del C. S de la Judicatura.